

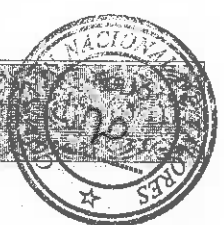
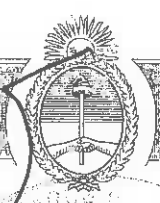
A 84237 A
A R 175
R 15



PROTOCOLO NOTARIAL

3.509

Tres mil quinientos nueve



MAT. 5243

A 085031219

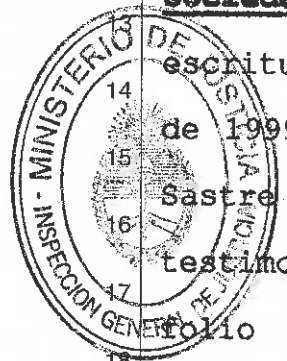


ESCRIBANO

1 **ESCRITURA NUMERO: SEISCIENTOS CATORCE.**-----

2 **REFORMA DE ESTATUTOS: "GRUPO CLARIN S.A.".**-----

3 En la Ciudad de Buenos Aires a doce de mayo del año dos
4 mil veintiuno ante mí Escribano Público comparece Jorge
5 Carlos RENDO, argentino, divorciado, nacido el 20 de
6 febrero de 1953, Documento Nacional de Identidad
7 10.360.723, domiciliado en Piedras 1743 de esta Ciudad,
8 de mi conocimiento doy fé, así como de que concurre a
9 este acto en nombre y representación de la sociedad con
10 domicilio legal en esta Ciudad en Piedras 1743
11 denominada **"GRUPO CLARIN S.A."**, en su carácter de
12 Presidente de la misma, **justificando la personería de la**
13 **sociedad** con la siguiente documentación: a) Con la
14 escritura de su constitución número 20 del 16 de julio
15 de 1999 pasada ante el Escribano de esta Ciudad Pastor
16 Sastre al folio 35 del registro 1390 a su cargo cuyo
17 testimonio, del que se agregó fotocopia autenticada al
18 folio 8591 protocolo del año 1999 de este mismo
19 registro, se inscribió en el Registro Público de
20 Comercio de esta Ciudad el 30 de agosto de 1999 bajo el
21 número 12574 del libro 6 de Sociedades por Acciones. b)
22 Con la escritura de aumento de capital a la suma de
23 89.014.000 pesos y reforma total de sus estatutos del 2
24 de diciembre de 1999 y su complementaria del 7 de
25 diciembre de 1999 pasadas a los folios 8591 y 8743 de





A 085031219

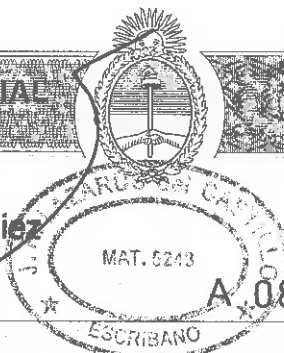
este registro, cuyos testimonios se inscribieron
conjuntamente en el citado Registro el 7 de diciembre de
1999 bajo el número 18399 del libro 8 de Sociedades por
Acciones. c) Con la escritura de fusión por absorción de
las sociedades Inversora Marapa Sociedad Anónima,
Compañía Argentina de Inversiones (Comarin) S.A.,
Diarioinversora Sociedad Anónima, Invercel S.A., Telfone
S.A., Compañía de Inversiones en Cable S.A., Invercab
S.A., Inversora Cablemar Sociedad Anónima, Inversora
Artemar Sociedad Anónima, Invarar Sociedad Anónima,
Inversora Radiomar Sociedad Anónima, Radioinversora
Sociedad Anónima, Inverdep S.A., Inversora Depormar
Sociedad Anónima y Jupenhold S.A. del 13 de diciembre de
1999 pasada al folio 8884 de este registro, cuyo
testimonio se inscribió en el Registro citado el 3 de
enero de 2000 bajo el número 90 del libro 9 de
Sociedades por Acciones. d) Con la escritura de aumento
de capital a la suma de 224.360.189 pesos del 27 de
enero del 2000 pasada al folio 541 de este registro,
cuyo testimonio se inscribió en el Registro citado el 7
de marzo de 2000 bajo el número 3183 del libro 10 de
Sociedades por Acciones. e) Con la escritura de aumento
de capital a la suma de 257.885.274 pesos y reforma de
los artículos cuarto, vigésimo quinto y transitorio C
del estatuto social del 27 de enero del 2000 pasada al



PROTOCOLO NOTARIAL

3.510

Tres mil quinientos diez



A.085031220

1 folio 549 de este registro, cuyo testimonio se inscribió
2 en el Registro citado el 9 de marzo de 2000 bajo el
3 número 3360 del libro 10 de Sociedades por Acciones. f)
4 Con la escritura de reforma de los artículos cuarto y
5 décimo séptimo del estatuto social del 17 de octubre de
6 2001 pasada al folio 7160 de este registro, cuyo
7 testimonio se inscribió en el Registro citado el 12 de
8 junio de 2002 bajo el número 5781 del libro 17 de
9 Sociedades por Acciones. g) Con la escritura de reforma
10 del artículo cuarto del estatuto social del 17 de
11 octubre de 2001 pasada al folio 7172 de este registro,
12 cuyo testimonio se inscribió en el Registro citado el 20
13 de junio de 2002 bajo el número 6094 del libro 17 de
14 Sociedades por Acciones. h) Con la escritura de aumento
15 de capital a la suma de 270.261.512 de pesos y reforma
16 del artículo cuarto del estatuto social del 7 de abril
17 de 2003 pasada al folio 2973 de este registro, cuyo
18 testimonio se inscribió en el Registro citado el 5 de
19 noviembre de 2003 bajo el número 16086 del libro 23 de
20 Sociedades por Acciones. i) Con la escritura de aumento
21 de capital social a la suma de 27.261.524 pesos y
22 reforma del artículo cuarto del estatuto social del 15
23 de septiembre de 2003 pasada al folio 8871 de este
24 registro, cuyo testimonio se inscribió en el Registro
25 citado el 21 de abril de 2004; j) Con la escritura de



A 085031220

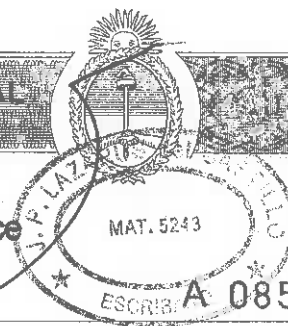
reforma de los artículos sexto, noveno, décimo séptimo y
vigésimo quinto del estatuto y la inclusión de un
artículo transitorio E al mismo, del 12 de septiembre de
2005 pasada al folio 9796 de este registro, cuyo
testimonio se inscribió en el Registro citado el 14 de
septiembre de 2005 bajo el número 10535 del libro 28 de
Sociedades por Acciones. k) Con la escritura de
redacción del texto ordenado de los estatutos otorgada
el 15 de septiembre de 2005 al folio 10004 de este
registro, cuyo testimonio se inscribió en el citado
Registro el 19 de septiembre de 2005 bajo el número
10791 del libro 29 de Sociedades por Acciones. l) Con la
escritura de reforma y texto ordenado de los estatutos
otorgada el 16 de agosto de 2007 al folio 8706 de este
registro, cuyo testimonio se inscribió en el citado
Registro el 30 de agosto de 2007 bajo el número 14587
del libro 36 de Sociedades por Acciones. m) Con la
escritura de reforma integral de estatutos otorgada el 8
de octubre de 2007 al folio 10959 de este registro, cuyo
testimonio se inscribió en el citado Registro el 10 de
octubre de 2007 bajo el número 16989 del libro 37 de
Sociedades por Acciones. Y n) Con la escritura de fusion
por absorción de las Sociedades "Compañía
Latinoamericana de Cable Sociedad Anónima", "CV B
Holding s.a.", "Southtel Holdings S.A." y "Vistone



PROTOCOLO NOTARIAL

3.511

Tres mil quinientos once



1 S.A.", escision y constitución de "Cablevision Holding
2 S.A.", reducción de capital a la suma de 106.776.004
3 pesos y reforma de estatutos del 1 de diciembre de 2016
4 pasada al folio 12564, cuyo testimonio se inscribió en
5 el citado Registro el 27 de abril de 2017 bajo el número
6 7920 del libro 83 de Sociedades por Acciones. Todo lo
7 relacionado concuerda con los documentos citados doy fe.

8 El carácter invocado por el compareciente consta en las
9 Acta de Asamblea y Directorio del 30 de abril de 2021
10 que en sus libros respectivos tuve a la vista y han sido
11 transcriptas en lo pertinente al folio 3492 del
12 protocolo del año 2021 de este registro. Y el
13 compareciente en el carácter invocado que asegura
14 permanece vigente, sin modificación alguna y con
15 facultades suficientes para este acto, dice: **Que la**
16 **Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la**
17 **sociedad que representa el 30 de abril de 2021 resolvió**
18 **entre otros asuntos reformar el texto del artículo**
19 **décimo sexto del estatuto social, para cuya**
20 **protocolización me entrega los respectivos libros de**
21 **actas de Directorio, Asambleas y Registro de Asistencia**
22 **de Accionistas, de los que procedo a transcribir lo**
23 **pertinente a este acto que copiado dice así: "Acta de**
24 **Directorio Nro. 485: En la Ciudad de Buenos Aires, a los**
25 **22 días del mes de marzo de 2021, siendo las 15.05**



A 085031221

horas, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, las medidas dispuestas por Poder Ejecutivo Nacional con motivo de la propagación del COVID-19 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se celebra la presente reunión de Directorio de Grupo Clarín S.A. (la "Sociedad") mediante el sistema de videoteleconferencia Microsoft Teams. Abierto el acto por el Sr. Presidente, Dr. Jorge C. Rendo, hace saber que se encuentran conectados mediante el sistema antes mencionado -desde la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires- los miembros del Directorio Sres. Horacio Ezequiel Magnetto, Lorenzo Calcagno, Andrés Riportella, Horacio Eduardo Quirós, Ignacio Rolando Driollet y Felipe Noble Herrera y miembros de la Comisión Fiscalizadora Sra. Adriana Piano Hugo López y Carlos A. P. Di Candia. A continuación, el Sr. Presidente, Dr. Jorge C. Rendo, somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. En uso de la palabra el Sr. Presidente, Dr. Jorge C. Rendo, expresa que en cumplimiento de lo prescripto por las normas legales y estatutarias de aplicación corresponde se convoque a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, lo que así mociona concretamente, para el día 30 de abril de



PROTOCOLO NOTARIAL

3.512

Tres mil quinientos doce



A 085031222



2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en
segunda convocatoria para los temas propios de la
Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2021 a las
15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras
1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los
siguientes puntos del orden del día: "1) Designación de
dos (2) accionistas para suscribir el acta ... 14)
Reforma del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.
En caso de mantenerse a la fecha prevista para la
celebración de la Asamblea, la restricción a la libre
circulación de las personas en general, con carácter
preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como
consecuencia del estado de emergencia sanitaria en
virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N°297/2020 y
normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la
Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema
Microsoft Teams que: (a) garantizará la libre
accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas,
con voz y voto; (b) permitirá la transmisión simultánea
de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda
la reunión y (c) su grabación en soporte digital. En
dicho supuesto, la Sociedad remitirá a los accionistas
que comuniquen asistencia a la dirección de correo
electrónica Asamblea2021@grupoclarin.com que la Sociedad
les pondrá a disposición, el link y modo de acceso al



A 085031222

sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. Asimismo, también se aprueba por unanimidad autorizar al Presidente y/o al Vicepresidente a realizar las publicaciones de convocatoria a asamblea, así como cualquier otro aviso complementario que pudiere resultar necesario en cumplimiento de la normativa aplicable ... Finalmente se somete a consideración el cuarto y último punto del orden del día: 4) Propuesta de modificación del artículo décimo sexto del Estatuto Social. Pide nuevamente la palabra el Sr. Horacio Quirós quien manifiesta que, tomando en consideración la circunstancia excepcional que se vivió mundialmente durante el año 2020 con motivo de la expansión y propagación del Covid 19 que llevó al Poder Ejecutivo Nacional al dictado del Decreto 297/20 (y sus sucesivas prórrogas) que dispusieron primeramente un aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) y luego un distanciamiento social (DISPO) también prorrogado así como el dictado de la Resolución 830/20 de la Comisión Nacional de Valores que permitió la celebración de directorios a distancia y, dado que la situación producida por el Covid 19 se mantiene aún vigente e incierta, mociona modificar el artículo décimo sexto - que permitía la celebración de directorios a

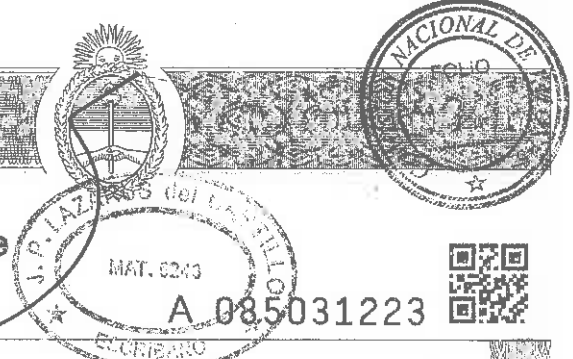
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



PROTOCOLO NOTARIAL

3.513

Tres mil quinientos trece



1 distancia- pero computándose a los efectos del quórum
2 tanto los directores presentes como los que participan a
3 distancia conforme al siguiente texto: "ARTICULO DECIMO
4 SEXTO: El Directorio funciona con la mayoría de sus
5 miembros (titulares o suplentes actuando en reemplazo de
6 los titulares) y adopta sus decisiones con el voto
7 favorable de la mayoría absoluta del total de directores
8 (titulares o suplentes actuando en reemplazo de los
9 titulares). El Directorio también podrá celebrar sus
10 reuniones con sus miembros comunicados entre sí por un
11 medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y
12 palabras, computándose a los efectos del quórum tanto a
13 los directores que están presentes físicamente como
14 aquellos que lo hacen a distancia comunicados entre sí
15 por un medio de transmisión simultánea de sonido,
16 imágenes y palabras. En caso de participación de
17 miembros a distancia (i) las actas serán confeccionadas
18 dentro de los cinco (5) días de celebrada la reunión,
19 dentro de cuyo plazo también deberán ser firmadas por
20 los miembros presentes en persona y un representante del
21 órgano de fiscalización; (ii) en las actas deberá
22 dejarse constancia expresa de los nombres de los
23 miembros titulares (o suplentes actuando en reemplazo de
24 los titulares) del Directorio que participen a
25 distancia, así como también del medio de transmisión



A 085031223

utilizado para la comunicación con los miembros
presentes; y (iii) el órgano de fiscalización dejará
constancia de la regularidad de las decisiones
adoptadas, todo ello de conformidad con la normativa
vigente y la reglamentación de la Comisión Nacional de
Valores que resulte aplicable." Sometida la moción a
votación, la misma es aprobada por unanimidad. Por
último, pide la palabra el Sr. Carlos Di Candia quien en
su carácter de Presidente de la Comisión Fiscalizadora
deja constancia que han participado a distancia los
Sres. Jorge Rendo, Horacio Ezequiel Magnetto, Felipe
Noble Herrera, Lorenzo Calcagno, Andrés Riportella,
Horacio Eduardo Quirós e Ignacio Driollet -quienes
votaron con la debida regularidad los puntos del orden
del día sometidos a su consideración- y, de la
regularidad de las decisiones adoptadas en la reunión.
No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la
sesión siendo las 15.24 horas. Siguen dos firmas". **Acta**
de Asamblea Nro.36: En la Ciudad de Buenos Aires, a los
30 días del mes de abril de 2021, siendo las 15.03 horas
se celebra la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria
de accionistas de Grupo Clarín S.A. (la "Sociedad"), en
primera convocatoria (la "Asamblea"). Presiden la misma
el Dr. Jorge Carlos Rendo en su carácter de Presidente
quien manifiesta que, dado las recientes medidas



PROT. COLO. NOTARIAL

3.514

Tres mil quinientos catorce



A 085031224



dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional con motivo de la pandemia por la prolongación del Covid 19, la Asamblea se celebra a distancia en los términos de lo dispuesto por la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), encontrándose comunicados a través de la plataforma Microsoft Teams que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y garantiza la participación con voz y voto de todos los accionistas que han comunicado, en tiempo y forma su asistencia a través del correo electrónico difundido oportunamente. Previo a cederles la palabra a fin que se identifiquen indicando su nombre y apellido, número de documento de identidad, el carácter en el que participan, el lugar desde dónde están comunicados y el sistema utilizado- Microsoft Teams- el Sr. Presidente deja constancia que la Sociedad ha enviado tanto a los accionistas que comunicaran asistencia, como a la CNV y a Bolsa y Mercados Argentinos ("BYMA"), el link e instructivo para el acceso y desarrollo de la Asamblea. Al momento de procederse a la votación de cada punto del orden del día, el Dr. Rendo manifiesta que les cederá la palabra a los accionistas en el orden en que fueron registrados y les solicitará que expresen su voto. Asimismo, deja constancia, que la Asamblea está siendo grabada en



A 085031224

soporte digital. Seguidamente indica que los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participan de la Asamblea, Sra. Adriana Estela Piano y los Sres. Hugo Ernesto López y Carlos Alberto Pedro Di Candia han verificado la totalidad de las comunicaciones de asistencia y documentación habilitante remitida por los accionistas mediante el correo electrónico difundido por la Sociedad y velarán por el adecuado cumplimiento de las normas legales durante el transcurso de la misma. Informa, además, que participan de la Asamblea por el sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" los Sres. Directores titulares Héctor Mario Aranda, Felipe Noble Herrera, Horacio Ezequiel Magnetto, Lorenzo Calcagno, Andrés Gabriel Riportella, Horacio Eduardo Quirós e Ignacio Rolando Driollet vinculados desde la Ciudad de Buenos Aires unos y de la Provincia de Buenos Aires otros. Finalmente, manifiesta que también participan de la Asamblea las contadoras Karina Erchenian, María del Carmen Francica, y los contadores Alejandro Javier Rosa y Carlos Alberto Pace, todos del Estudio Price Waterhouse & Co quienes lo hacen desde la Ciudad de Buenos Aires unos y otros de la Provincia de Buenos Aires. Efectuadas dichas aclaraciones, el Sr. Presidente les solicita a los Sres. Accionistas que, a medida que los mencione, procedan a identificarse indicando su

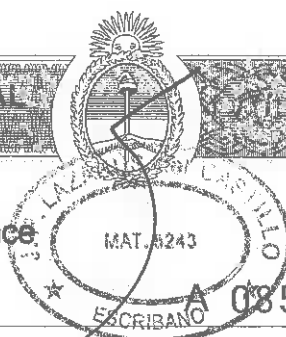
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



PROTÓCOLO NOTARIAL

3.515

Tres mil quinientos quince



A 085031225



1 nombre y apellido completo, el carácter en que
2 participan, el lugar desde dónde se encuentran
3 conectados y el número de documento de identidad. Acto
4 seguido se presentan los siguientes accionistas: (a) la
5 representante del accionista FGS Anses, indica que su
6 nombre es Paula Amor, DNI 24.307.411 y que se encuentra
7 comunicada desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (b)
8 el representante de los fiduciarios de ELHN Grupo Clarín
9 New York Trust, Eduardo Manuel Romero, DNI 32.814.126,
10 comunicado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por
11 Microsoft Teams; (c) la representante de los fiduciarios
12 de HHM Grupo Clarín New York Trust, Eugenia Prieri
13 Belmonte, DNI 30.937.044, comunicada desde la Ciudad de
14 Buenos Aires por Microsoft Teams; (d) representante de
15 los fiduciarios de LRP Grupo Clarín New York Trust,
16 Diego Patricio Devereux, DNI 21.653.239, quien indica
17 encontrarse en San Antonio de Areco, Provincia de Buenos
18 Aires comunicado por Microsoft Teams; (e) la
19 representante del accionista Daniel Burgueño, Dra. Marta
20 Pardini, DNI 14.456.920, quien manifiesta estar
21 comunicada desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por
22 la plataforma Microsoft Teams; (f) representante del
23 accionista GC Dominio S.A, Sabrina Ulloa, DNI 35.113.477
24 quien manifiesta estar comunicada desde la ciudad de
25 Rauch, Provincia de Buenos Aires por Microsoft Teams;



A 085031225

(g) representante del accionista GS Unidos, LLC, Diego Patricio Devereux, DNI 21.653.239 comunicado desde San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires por Microsoft Teams; (h) representante de los accionistas Aranlú S.A. y José Antonio Aranda, Leonardo Oscar Lucas, DNI 24.924.416, quien indica estar comunicado desde la Ciudad de Buenos Aires a través de Microsoft Teams; (i) Javier Rodríguez, DNI 31.722.478, quien manifiesta estar comunicado desde Villa Urquiza, Ciudad de Buenos Aires vía Microsoft Teams; (j) representante de JP Morgan Chase Bank, NA, Victoria Kolkowski, DNI 36.531.715 quien manifiesta estar comunicada desde la Ciudad de Temperley, Provincia de Buenos Aires a través de Microsoft Teams. La Srta. Kolkowski lo hace en calidad de apoderada de JP Morgan Chase Bank, NA, en su calidad de Depositario de los ADRS representativos de acciones de la Sociedad en los términos del Contrato de Depósito oportunamente firmado y en representación de todos aquellos tenedores de ADRS que no le otorgaron al JP Morgan Chase Bank, NA las instrucciones correspondientes en los términos del referido contrato; (k) Santiago Javier Monti, DNI 22.809.289 en su carácter de apoderado de la sucursal de Citibank, NA establecida en la República Argentina, en su condición de apoderada, a su vez, de The Bank of New York Mellon Omnibus, quien



PROTOCOLO NOTARIAL

3.516

Tres mil quinientos dieciseis



A 085031226

manifiesta estar comunicado desde la Ciudad de Buenos Aires por Microsoft Teams. A continuación, a pedido del Sr. Presidente se presentan los veedores de la CNV y de BYMA del siguiente modo: (i) Lucía Belén Soutullo, DNI 38.067.792 en su carácter de veedora de la CNV comunicada desde la Provincia de Buenos Aires a través de Microsoft Teams y, (ii) Eduardo Kupfer, DNI 20.754.556 comunicado desde Escobar, Provincia de Buenos Aires a través de Microsoft Teams en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires BYMA. Seguidamente, el Dr. Rendo, cede la palabra a la asesora legal de la Sociedad para que se identifique e informe el número de accionistas presentes y la cantidad de acciones que representan. En uso de la palabra la Sra. María Lucila Romero, DNI 18.415.360, en su carácter de asesora legal de la Sociedad informa que, con arreglo a los certificados emitidos por Caja de Valores y las Comunicaciones de Asistencia recibidas, la Asamblea cuenta con la presencia de 12 accionistas, 1 por sí y 11 por representación, titulares en conjunto de la cantidad de 104.227.748 acciones de las cuales: (i) 28.226.683 son acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de \$1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción; (ii) 66.655.288 son acciones escriturales Clase "B" de \$1 valor nominal cada una y que confieren



A 085031226

derecho a 1 voto por acción y, (iii) 9.345.777 son acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "C" de \$ 1 valor nominal cada una y que confieren derecho a 1 voto por acción, representativas en conjunto del 97,61% del capital social y 98,84% de los votos de la Sociedad. En virtud de lo expuesto, señala el Sr. Presidente, existiendo quórum suficiente para sesionar la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Grupo Clarín S.A. en primera convocatoria, declara formalmente abierto el acto colegial. A continuación, el Sr. Presidente le solicita a la asesora legal de lectura al orden del día como fuera oportunamente comunicado. La asesora legal procede en consecuencia, a dar lectura de los puntos del orden del día a ser considerados: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta ... 14) Reforma del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social. Previo a iniciar el tratamiento de los puntos del orden del día de la Asamblea, conforme lo prescripto por la Resolución 830/2020 de la CNV, el Sr. Presidente Dr. Jorge C. Rendo somete a consideración, el siguiente punto: Celebración de la Asamblea a distancia. Continuando en uso de la palabra el Sr. Presidente indica que, tal como lo expusiera al principio del acto, atento las recientes medidas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, ratificadas en el día de la fecha,

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



Tres mil quinientos diecisiete

MAT. 5243

A 085031227



con motivo de la pandemia por la propagación del Covid 19, el Directorio de la Sociedad propuso la celebración de la Asamblea a distancia de conformidad con lo establecido por la Resolución 830/2020 de la CNV habiendo comunicado dicha circunstancia como hecho relevante publicado en la Autopista de la Información Financiera. El canal de comunicación que se utiliza- Microsoft Teams- manifiesta el Sr. Presidente, garantiza la libre accesibilidad de los accionistas que comunicaron su asistencia y permite tanto la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras como su grabación en soporte digital. A continuación, pide la palabra la representante de los fiduciarios de HHM Grupo Clarín New York Trust quien, en virtud de las razones expuestas por el Sr. Presidente y considerando que Microsoft Teams cumple con los requisitos de la Resolución 830/2020 de la CNV, mociona se apruebe la celebración de la Asamblea a distancia. No habiendo otra moción alternativa, el Sr. Presidente somete la moción de los fiduciarios de HHM Grupo Clarín New York Trust a votación, la cual es aprobada por unanimidad de votos computables (registrándose 9.177.866 abstenciones). A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el



A 085031227

acta. Pide la palabra el representante de los
fiduciarios de ELHN Grupo Clarín New York Trust quien
mociona que el acta sea suscripta por la representante
de los fiduciarios de HHM Grupo Clarín New York Trust y
la representante del accionista GC Dominio S.A. No
habiendo otra moción, el Sr. Presidente somete la moción
efectuada por el representante de los fiduciarios de
ELHN Grupo Clarín New York Trust a votación, la cual es
aprobada por unanimidad de votos computables
(registrándose 409.370 abstenciones) ... Finalmente se
pasa a considerar el último punto del orden del día: 14)
Reforma del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.
Previo a cederles la palabra a los accionistas el Sr.
Presidente pone en su conocimiento que dada la
circunstancia excepcional que se vivió mundialmente
durante el año 2020 y, si bien el Estatuto de la
Sociedad prevé la celebración de reuniones de directorio
a distancia, lo hace computándose, a los efectos del
quórum, solamente a los miembros presentes (situación
ésta que fue imposible durante el Aislamiento Social
Preventivo y Obligatorio). Atento a ello, y considerando
que la situación producida por el Covid 19 se mantiene
aún vigente e incierta, el Directorio propuso modificar
el artículo décimo sexto del Estatuto Social de modo de
incluir en el mismo que en las reuniones a distancia se

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



PROT. LOLO NOTARIAL

3.519

Tres mil quinientos diecinueve



1 administrativa de la CNV y posterior inscripción ante la
2 Inspección General de Justicia. No habiendo otras
3 mociones alternativas y sometida a votación la moción
4 realizada por la representante del accionista GC Dominio
5 S.A., la misma es aprobada por unanimidad de votos
6 computables (registrándose 409.370 abstenciones).
7 Seguidamente el Sr. Presidente cede la palabra al
8 Presidente de la Comisión Fiscalizadora a fin que se
9 expida acerca de la regularidad de la Asamblea y de las
10 decisiones adoptadas, así como del cumplimiento de la
11 normativa aplicable. En uso de la palabra el Sr. Carlos
12 Alberto Pedro Di Candia en su carácter de Presidente de
13 la Comisión Fiscalizadora manifiesta que han verificado
14 que la Sociedad ha garantizado la libre accesibilidad
15 con voz y voto durante todo el acto asambleario a la
16 totalidad de los accionistas que comunicaron asistencia
17 y se identificaron al comienzo de la Asamblea. Asimismo,
18 han participado del mismo modo los directores, síndicos
19 de la Sociedad, auditores y representantes de los
20 organismos de control. La totalidad de los participantes
21 se han comunicado mediante el sistema de
22 videoteleconferencia "Microsoft Teams", canal de
23 comunicación que permitió la transmisión simultánea de
24 sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de
25 toda la asamblea y su grabación tal y como fuera



A 085031229

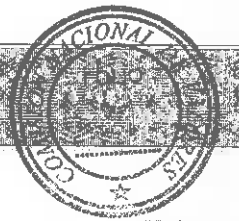
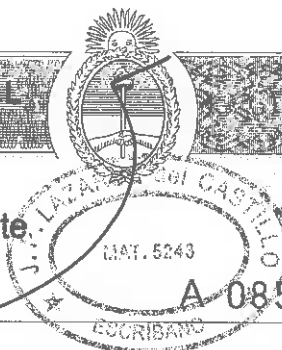
indicado por el Presidente al comienzo del acto
asambleario. Finalmente, dice que han verificado que se
han votado con la debida regularidad la totalidad de los
puntos del orden del día y se ha dado cumplimiento a
toda la normativa legal y disposiciones estatutarias de
aplicación. Dicho lo cual y no habiendo más asuntos que
considerar, el Sr. Presidente agradece la participación
de los accionistas en la Asamblea y siendo las 16.33
horas se levanta la sesión. En cumplimiento de lo
dispuesto en el Título II, Capítulo II Art. 12, de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores, se indican
los votos de JP Morgan Chase Bank en su carácter de
depositario de los ADR. Votos. Orden del día. Positivo.
Negativo. Abstención. 1 798.600 0 409.370. 2 798.600 0
409.370. 3 798.600 0 409.370. 4 798.600 0 409.370. 5
798.600 0 409.370. 6 798.600 0 409.370. 7 798.600 0
409.370. 8 798.600 0 409.370. 9 114.124 684.068 409.778.
10 798.192 0 409.778. 11 798.600 0 409.370. 12 798.600 0
409.370. 13 798.600 0 409.370. 14 798.600 0 409.370.
Voto discrecional: 7.892.030 acciones Clase "B". Siguen
cuatro firmas" "Asamblea General Ordinaria
Extraordinaria del 30 de abril de 2021. Número de Orden.
Año 2021 Día Mes. Accionista Nombre y Apellido completo
Documento de Identidad Domicilio. Representante Nombre y
Apellido completo Documento de Identidad Domicilio.



PROTOCOLO NOTARIAL

3.520

Tres mil quinientos veinte



A 085031230



Cantidad de Acciones o Certificados Clase A Clase B
Clase C. Números de los Certificados Acciones o
Certificados Clase A Clase B Clase C. Capital. Cantidad
de Votos. Firmas. **1 29 03** Anses FGS ley 26425 Tucuman
500 CABA Paula Evangelina Amor DNI 24.307.411 Tucuman
500 CABA (dom. constituido) CLASE B 9.609.365 9.609.365
9.609.365 **2 31 03** ELHN Grupo Clarín New York Trust Third
Av. 825 p 12° New York (dom. constituido) Fiduciario
Héctor H. Magnetto y otros Eduardo Manuel Romero DNI
32.814.126 Florida 954 CABA (dom. constituido)
28.377.302 28.377.302 28.377.302. hay una firma **3 31 3**
HHM Grupo Clarín New York Trust Third Av. 825 p 12° New
York (constituido) Fiduciario Pablo C. Casey y otros
Eugenia Prieri Belmonte DNI 30.937.044 Florida 954 CABA
(dom. constituido) 12.446.303 12.446.303 12.446.303
sigue una firma **4 31 3** LRP Grupo Clarín New York Trust
Third Av. 825 12° New York (dom. constituido) Fiduciario
Ignacio J.M Sáenz Valiente y otros. Diego Patricio
Devereux DNI 21.653.239 Florida 954 CABA (dom.
constituido) 3.502.834 3.502.834 3.502.834 sigue una
firma **5 1 4** Daniel Fernando Burgueño y/o Rosana Aranibar
DNI 16.879.171 DNI 16.764.960 La Lomada de Pilar lote
34, calle florida 9680, Del Viso, Pcia Bs As (dom.
constituido) Marta Gladys Pardini DNI 14.456.920
Paraguay 1840 2° B CABA (constituido) 103 103 103 **6 5 4**



A 085031230

GC Dominio S.A. Ins. IGJ N° 18917 L° 8 T° Soc. por
Acciones Piedras 1743 CABA (sede social) Sabrina Ulloa
DNI 35.113.477 Florida 954 CABA (constituido) 28.226.683
1 28.226.683 141.133.415 Sigue una firma **7 5 4**. GS
Unidos LLC Ins IGJ N° 2203 L° 55 T° B Estatutos
Extranjeros (4.9.2000) Leandro N. Alem 928 piso 7 CABA
(dom constituido) Diego P. Devereux DNI 21.653.239
Florida 954 CABA (dom. constituido) 9.345.777 2
9.345.777 9.345.777 sigue una firma **8 7 4** Aranlú S.A.
Ins. IGJ N° 3907 L° 100 T° A Soc. Anónimas (9.5.1985)
Leandro N. Alem 690 Piso 17 CABA (sede social) Leonardo
O. Lucas DNI 24.924.416 Florida 954 CABA (constituido)
496.055 496.055 496.055 sigue una firma **9 7 4** José
Antonio Aranda DNI 5.054.106 Piedras 1743 CABA (dom.
constituido) Leonardo O. Lucas DNI 24.924.416 Av Sta. Fe
1621 p 5° CABA (dom. constituido) 3.045.459 3.045.459
3.045.459 sigue una firma **10 7 4** Javier Rodríguez DNI
31.722.478 por si Clase B 1 1 1 **11 20 4** JPMORGAN CHASE
BANK-ADR Staton Christiank 500 EEUU Victoria Carla
Kolkowski, DNI 36.531.715 9.100.000 9.100.000 9.100.000
12 22 4 THE BANK OFF NEW YORK PIELLON Liberty Street 225
New York EEUU Santiago Javier Monti DNI 22.809.289
Alexia Rosenthal DNI 22.500.143 Juana Manso 205 7 CABA
(constituido) 77.866 77.866 77.866 sigue una firma. En
la Ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de abril

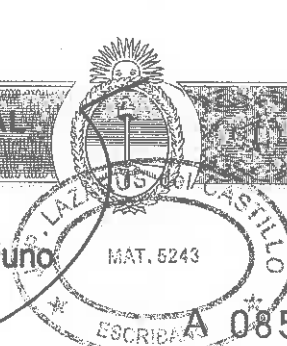


PROT. COLO NOTABIAL

3.521

Tres mil quinientos veintiuno

MAT. 5243



A 085031231

de 2021 siendo las 17.10 horas se procede al cierre de
recepción de comunicaciones de asistencia a la Asamblea
convocada para el día 30 de abril de 2021 habiendo
comunicado su asistencia mediante el correo electrónico
indicado doce (12) accionistas titulares en conjunto de
104.776.004 acciones de las cuales: (i) 28.226.683 son
acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de
\$ 1 v/n c/u y 5 votos por acción. (ii) 66.655.298 son
acciones ordinarias escriturales Clase "B" de v/n \$ 1
cada una y 1 voto por acción y (iii) 9.345.777 acciones
ordinarias nominativas no endosables Clase "C" de \$ 1
v/n c/u por acción representativas en conjunto del
97,61% del capital social en circulación y 98,84% de los
votos de la sociedad Siguen dos firmas En la Ciudad de
Bs As. a los 30 días del mes de abril siendo las 15:00
horas se procede al cierre de lpresente libro de
Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a
Asambleas con la asistencia mediante el sistema de video
conferencia Microsoft teams de 12 accionsitas, uno por
si y once por representación titulares en conjunto de
104.776.004 acciones de las cuales (i) 28.226.683 son
acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de
\$ 1 v/n c/u y 5 votos por acción. (ii) 66.655.298 son
acciones ordinarias escriturales Clase "B" de v/n \$ 1
cada una y 1 voto por acción y (iii) 9.345.777 acciones



A 085031231

ordinarias nominativas no endosables Clase "C" de \$ 1
v/n c/u por acción representativas en conjunto del
97,61% del capital social en circulación y 98,84% de los
votos de la sociedad. Siguen una firmas" Son copia fiel,
doy fe. En la forma expuesta deja el compareciente en el
carácter invocado protocolizadas las actas
precedentemente transcriptas agregando: a) Que solicita
se le expida primera copia de la presente para su
aprobación en la Comisión Nacional de Valores e
inscripción en el Registro Público de Comercio y demás
fines y b) Que autoriza y confiere poder especial a
favor de María Lucila Romero, Martín Guillermo Rios,
Eugenia Prieri Belmonte, Sebastián Frabosqui Diaz,
Ernesto José Tissone, Pablo María Girado, Juan Pablo
Lazarús del Castillo, Pablo Strada, Carlos Alberto
Vadell y Aldana Micaela Ferrari, para que actuando en
forma conjunta, separada, alternada o indistinta,
realicen las gestiones que fueren menester para obtener
la conformidad de la Comisión Nacional de Valores e
inscripción de la presente en el Registro Público de
Comercio de esta Ciudad, firmando los escritos y
escrituras que a tales fines sean necesarias, pudiendo
además efectuar las respectivas publicaciones en el
Boletín Oficial. EL AUTORIZANTE DEJA CONSTANCIA: a) Que
los libros de actas de Directorio número 5, de Asambleas

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

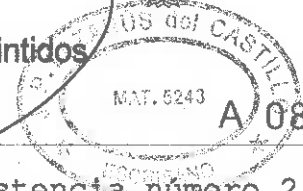


PROTOCOLO NOTARIAL



3.522

Tres mil quinientos veintidos

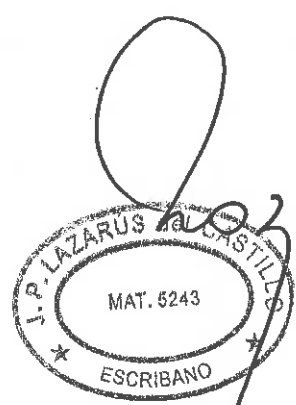


A 085031232



1 número 3 y el Registro de Asistencia número 2 que se han
2 tenido a la vista para este acto fueron rubricados en el
3 Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fechas
4 16 de enero de 2019, 10 de julio de 2014 y el 13 de
5 diciembre de 2013 bajo los números IF.2019-02928653-APN-
6 DSC#IGJ, 41955-14 y 80035-13 respectivamente y b) Que
7 las Actas transcriptas obran labradas: la de Directorio
8 a los folios 36 a 38, Asamblea a los folios 214 a 224 y
9 el Registro de Asistencia a los folios 20 y 21 de sus
10 respectivos libros. Leída y ratificada firma ante mi doy
11 fe.

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



amir
Amir



C 001872742



1 // CUERDA con su escritura matriz que obra al folio 3509 del año 2021
2 del registro notarial N° 15 de esta Ciudad, autorizada por
3 el Escribano Juan Pablo Lazarus del Castillo
4 PARA LA SOCIEDAD
5
6 en mi carácter de Adscripto de dicho registro expido
7 PRIMERA COPIA en -14-
8 fotocopia/s y la presente foja que sello y firmo en Buenos Aires a los 12 días
9 del mes de mayo de 2021

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

J. P. Lazarus del Castillo

J. P. LAZARUS DEL CASTILLO
MAT. 5243
ESCRIBANO



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2021-Año Homenaje Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1669733

CUIT:

SOC. ANONIMA

Razón Social :

GRUPO CLARIN

(antes):

Número de Trámite: 9252878

C.Trám. Descripción

01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 614

y/o instrumentos privados: -

Inscripto en este Registro bajo el número: 12088

del libro: 103 , tomo: -

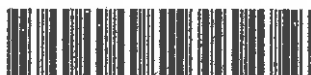
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 05 de Agosto de 2021



SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA



0913666

